



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por el 138° Aniversario del partido de Adolfo Alsina, a celebrarse el 28 de julio del corriente año.

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Ubicado al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a 520 km de Capital Federal, el partido de Adolfo Alsina es uno de los más extensos de la Provincia. Entre sus distritos limítrofes se encuentra: Pellegrini, Salliqueló, Guaminí, Saavedra, Puan y hacia el Oeste delimita con la Provincia de La Pampa.

Su cabecera es la ciudad de Carhué, conocida como la Capital Provincial del Turismo Termal, emplazada a orillas del Lago Epecuén. Este patrimonio, lo convierte en una zona donde muchos desean llegar a conocer y visitar. Sus aguas hipersalinas reconocidas mundialmente por sus propiedades han demostrado que producen efectos beneficiosos en el organismo.

La ex Villa Epecuén que, repasando su historia, en 1985 debido al exceso de lluvias y una deficiente planificación hidráulica, quedó bajo las propias aguas del Lago Epecuén, generando la evacuación en su totalidad. Hoy, con el agua retirada, pero sin haber vuelto a ser habitada, miles de turistas participan de excursiones por el particular paisaje en el que se puede reconocer la geografía de este poblado en su época de mayor esplendor. Como también sentir y respirar el aire e historia de sus calles que a más de uno le hace sentir piel de gallina.

Adolfo Alsina además cuenta con una Playa Eco Sustentable ubicada entre Carhué y la Ex Villa Epecuén, con sombrillas y un muelle para acceder al Lago Epecuén, entre otros servicios.

La localidad es reconocida por ser una de las elegidas para la construcción de la obra del arquitecto Francisco Salamone: el Palacio Municipal cuya historia comenzó en los años treinta del siglo pasado, durante la gestión de Juan



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Marcalain como Intendente, quien debió recurrir a decretos para obtener fondos para el proyecto. Se sabe que los costos superaron el presupuesto y Salamone sugirió reducir dimensiones y gastos. Así fue que la torre del Palacio Municipal perdió metros y otro tanto sucedió con todo el edificio. El Concejo Deliberante aprobó el proyecto en 1938, y las obras se completaron e inauguraron en diciembre de ese año con la presencia de Manuel Fresco.

Rememorando un poco en la historia, hacia el año 1876 Carhué era un punto estratégico en la protección de la frontera contra los pueblos originarios. Así, Nicolás Levalle, jefe de la División Sud, ocupó esa región en 1876 y decidió fundar allí un pueblo. Concretó su idea el 21 de enero de 1877 y lo llamó Adolfo Alsina, en homenaje a su jefe y amigo. Años después, en 1949, se lo declaró cabecera del partido y se le devolvió su nombre ancestral, Carhué. Se trata de un nombre en lengua mapuche.

El partido de Adolfo Alsina se crea por ley N° 1827 de la provincia de Buenos Aires el 28 de julio de 1886.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.